



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

05 JUN 2024

Tómese a la Comisión (es) de: HIGIENE, SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

34

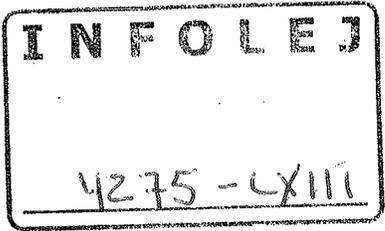
NÚMERO DEPENDENCIA

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE:

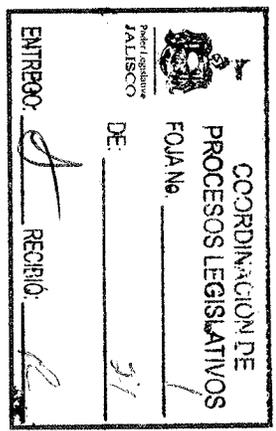
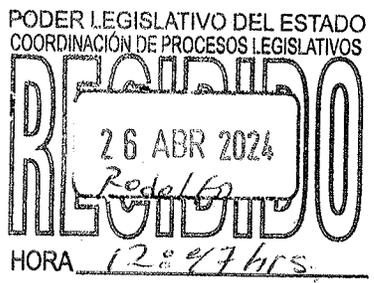
La suscrita DIPUTADA ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ, Presidenta de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, fracción I de la Constitución Política; 135 fracción I, 137 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, propongo la siguiente INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO, misma que se presenta con fundamento en la siguiente



11735

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El sector salud y en particular el personal médico son áreas que debemos buscar atender, lo que sin duda hemos visto, es que la violencia en sus diferentes modalidades hacia el personal médico por parte de sus superiores en México, es un problema grave que se vive desde hace varios años, incluye intimidación, acoso, discriminación y abuso de poder. Esto puede manifestarse en condiciones laborales precarias, falta de apoyo emocional y físico, así como en decisiones administrativas arbitrarias que afectan negativamente la salud y el bienestar del personal médico. Esta situación puede contribuir al estrés laboral, la insatisfacción laboral





GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

y, en casos extremos, al síndrome de burnout o incluso al abandono de la profesión médica.

Otro tema relacionado con lo ya planteado son los suicidios entre el personal médico debido al exceso de trabajo. El agotamiento extremo, las largas horas de trabajo, la presión laboral y la falta de apoyo emocional y recursos adecuados pueden contribuir a este problema. La cultura de trabajo intensivo y la falta de atención a la salud mental en el ámbito médico también son factores que estimulan dicha problemática. Estos suicidios representan una tragedia tanto para los individuos afectados y sus familias, como para la comunidad médica en general, subrayando la necesidad de abordar de manera urgente las condiciones laborales y el bienestar emocional del personal médico.

Los estudiantes de medicina, así como los médicos residentes en nuestro país, suelen tener opiniones variadas sobre la carga horaria excesiva que enfrentan durante su formación. Algunos pueden sentir que es importante para adquirir la experiencia y habilidades necesarias en el campo médico, mientras que otros pueden percibirla como abrumadora y perjudicial para su salud física y mental.

Muchos de ellos reconocen la importancia de una formación rigurosa y están dispuestos a sacrificarse para alcanzar sus metas profesionales. Sin embargo, también hay quienes critican la falta

ENTREGÓ:	RECIBIÓ:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
DE:	
FOJA N.º	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
PODER LEGISLATIVO JALISCO	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

de equilibrio entre el trabajo y la vida personal, así como la falta de apoyo institucional para disminuir el estrés y el agotamiento.

En general, existe una creciente conciencia sobre la necesidad de reformar el sistema educativo médico garantizando la no violencia para una formación integral que promueva la salud y el bienestar de los estudiantes, sin comprometer la calidad de la educación médica.

Los residentes y estudiantes de medicina enfrentan una serie de amenazas a su integridad física, emocional y psicológica en el lugar de trabajo. Estas amenazas pueden manifestarse en diversas formas, como violencia física, acoso sexual, intimidación verbal y explotación laboral, así como últimamente amenazas del crimen organizado en algunas regiones del país o estado, teniendo un impacto negativo tanto en la salud de los trabajadores como en la calidad de la atención médica que brindan.

Las instituciones de salud, deberían servir como ejemplos de humanismo, sin embargo, los médicos que han completado su formación y acceden a programas de residencia con el objetivo de avanzar en sus carreras profesionales, tanto en beneficio personal como para la comunidad, se encuentran con una tradición antigua que implica un constante abuso que se manifiesta en una explotación laboral inaceptable, insultos, desprecios, amenazas e incluso agresiones físicas y sexuales por parte de sus superiores. Además, esta situación se ve agravada por

ENTREGO: <i>[Firma]</i>		RECIBO: <i>[Firma]</i>	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS		FOJA N.º <u>3</u>	
DE: <u>91</u>			



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

un profundo problema de discriminación de género, lo cual resulta alarmante. Estas acciones van en contra de la esencia misma de la profesión médica, que teóricamente debería promover los más altos valores humanos, comenzando por los propios médicos y estudiantes.

Se ha llegado a conocer que muchas veces a los estudiantes y residentes de medicina se les niegan los descansos, no se les permite ingerir sus alimentos, se les impide dormir o descansar y hasta satisfacer sus necesidades fisiológicas, ocasionando un impacto perjudicial en la salud tanto física como mental de las víctimas y también contribuyendo a que muchas de ellas y ellos, que podrían ser altamente valiosos para mejorar la calidad de la atención médica en nuestra sociedad, opten por abandonar sus programas de residencia o estudios.

Las estadísticas específicas sobre acoso y hostigamiento de residentes y estudiantes de medicina en México pueden ser difíciles de obtener, debido al desinterés y la falta de estudios exhaustivos sobre este tema. Sin embargo, se tiene conocimiento que el acoso y el hostigamiento son problemas generalizados en el ámbito médico en todo el mundo, y México no es una excepción.

Se han realizado encuestas y estudios a pequeña escala que sugieren que un porcentaje significativo de residentes y estudiantes de medicina en nuestra nación, han sido objeto de algún tipo de acoso o hostigamiento durante su formación. Esto puede

ENTREGO: <i>[Firma]</i>	RECIBO: <i>[Firma]</i>
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOJANA, <i>4</i>	DE: <i>91</i>
ESTADO DE JALISCO	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DDEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

manifestarse en forma de abuso verbal, intimidación, discriminación, acoso sexual o explotación laboral.

Sabemos que algunas organizaciones médicas e instituciones educativas están trabajando para abordar este problema implementando políticas de tolerancia cero hacia el acoso y el hostigamiento, así como programas de sensibilización y apoyo para las víctimas, pero creemos, que queda mucho por hacer para construir un entorno verdaderamente seguro y respetuoso para todos los profesionales de la salud en México.

Jalisco no es la excepción de esta violencia hacia el personal médico, ya que muchos estudiantes de medicina lo han manifestado en diferentes ocasiones, pero de una manera mesurada, ya que se tiene el temor de ser dados de baja de la carrera.

Para tener una mayor claridad de la violencia que sufren día a día los estudiantes de medicina presento las siguientes notas periodísticas:

"EMME/EQUIS Aldo Canedo 7/05/22

EL OTRO LADO DE LA MEDICINA: ESTUDIANTES, ENTRE PRESIONES Y MALTRATOS INVISIBLES

La medicina es una profesión indispensable, pero en las aulas y residencias se genera violencia normalizada que conduce a problemas

ENTREGO:	RECIBO:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
DE:	
FOJA No. 5	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
Secretaría del Poder Legislativo JALISCO	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

mentales y hasta suicidios. "Tienes que cambiar tu vida completamente, te dedicas totalmente a estudiar. La presión es muy fuerte", cuenta un estudiante.

"Salvar vidas", "apoyar a las personas", "tener conocimiento sobre el cuerpo humano", son algunas de las razones que inspiran a jóvenes para estudiar medicina y dedicarse a la salud. Pero detrás de la bata, ropa de quirófano, o el estetoscopio al cuello, existen múltiples problemáticas que no son visibilizadas hasta que repercuten en una tragedia.

Hace días, en Oaxaca, Diego, estudiante de la facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), se suicidó días previos a su graduación. Compañeras expusieron en redes sociales la situación: "¿Qué hizo la facultad? Nada, ni un pésame, ni un moñito negro, simplemente no les importa la salud mental de sus alumnos".

Para personas externas al gremio, el tema podría resultar algo fuera de lo común y totalmente preocupante; pero, tras conversar con dos estudiantes e internos de medicina, exponen que, dentro de los hospitales y universidades, tener problemas de salud mental es algo "común", y hasta "normal". Al punto de que ciertas conductas se vienen replicando desde décadas atrás, empeorando el problema.

LO QUE NO SE VE DE LA MEDICINA

Lorena es feminista y activista por derechos médicos. Actualmente está realizando su internado. Recuerda la vez que, cuando tenía 8 años, se encargó de cuidar a su mamá de un dolor de estómago con ayuda de

ENTREGO:	RECIBO:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
DE:	FECHA:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

una enciclopedia infantil. Eso, junto a la motivación por parte de su abuelo para que se dedicara a la medicina y ayudara a salvar a su tía con parálisis cerebral, fueron detonantes para que decidiera dedicarse a la medicina humana.

Admite que era consciente de lo que se enfrentaría en la carrera, pero no del todo. "Sabía lo que todo mundo dice: renunciar a amistades, olvidarme de dormir, no ir a fiestas, horas estudiando, no tener pareja por falta de tiempo", pero le faltaban muchas cosas que experimentaría en carne propia.

"Pollo", como le apodan, es estudiante de medicina y también se encuentra realizando su internado. Para él, que no venía con una preparación previa en bachillerato, le costó la adaptación a la exigencia de estudiar esto. Cuenta que el tiempo que dura la carrera fue uno de los primeros impactos emocionales.

Su licenciatura consiste en dos años de clases teóricas, tres años de ciclos clínicos, un año de internado y, para titularse, un año de servicio social. Siete años para poder tener un título como médico. Pero la cosa no termina ahí, la mayoría busca realizar una especialidad que puede ir de tres hasta cinco años más.

Una de las -muchas- problemáticas que Lorena identificó desde su primer día de clases y perduró toda la carrera fue el machismo. Se enfrentó a frases como que las mujeres en medicina estudian una carrera MMC ("mientras me caso"), profesores que hacían menos las participaciones de mujeres e incluso aquellos que decían que "deberían estar haciendo tortillas en casa" en vez de estar estudiando medicina.

ENTREGÓ:	RECIBÍÓ:
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOJANº _____	
DE: _____	
JALISCO	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

Asimismo, llamó su atención la competitividad que se vivía. "Todos querían sobresalir, no había compañerismo. Es una competencia con todo el mundo. Muchas veces los mismos compañeros ponían el pie", cuenta.

Tanto Lorena como "Pollo" reconocen que la salud mental es una de las más grandes repercusiones que conlleva dedicarse a la medicina. "Tienes que cambiar tu vida completamente, te dedicas totalmente a estudiar. La presión es muy fuerte", cuenta "Pollo".

Recuerda su segunda guardia en el internado. Fue una noche más que difícil. Se sentía asfixiado, tras más de 36 horas seguidas trabajando y la ansiedad invadió su cuerpo. La crisis le duró varios minutos y la única forma que halló para calmarse fue llamarle a su novia desde el hospital.

Para Lorena las cosas no fueron mejores. Reconoce que su salud mental ha sido vulnerada en múltiples ocasiones: desde las humillaciones que llegó a sufrir por parte de docentes hasta la falta de empatía de algunos médicos.

Incluso, Lorena se tomó un descanso de la carrera en su primer año por lo desmotivada que se sentía. Al regresar, las cosas no mejoraron. En su segundo año la depresión escaló en su vida al punto que llegó a tener un intento de suicidio. Asegura que gran parte de la universidad se enteró de la situación; sin embargo, solo la mitad de sus docentes la apoyaron. "La otra mitad no quería que siguiera en la carrera, decían que tener depresión no era bueno para un médico".

ENTREGO:		COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	FOJA No. 8
			DE: 21
RECIBÍO:			



**GOBIERNO
DE JALISCO**

**P O D E R
LEGISLATIVO**

**SECRETARÍA
DEL CONGRESO**

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

Hay una anécdota que le es difícil dejar atrás. "Nunca olvidaré cuando un profesor me hizo levantarme frente a mis compañeros, pacientes y la gente presente en el Centro de Salud, me señaló, y dijo en voz alta: 'tú no deberías de estar aquí, no estás preparada mentalmente'. Todos mis compañeros quedaron en shock". Habla sobre esto: "A veces una dice que esos comentarios te hacen más fuerte, pero no, la violencia no te hace más fuerte, te desmotiva, te hace sentir tonta", reconoce.

Según BBC Mundo, en 2005 un equipo de investigadores del entonces Instituto Mexicano de Psiquiatría realizó un estudio sobre depresión y adicciones entre médicos residentes de Ciudad de México. La investigación reveló un alto índice de consumo de alcohol y drogas en ese sector, además que cerca de la mitad de los encuestados padecían depresión. El 15% resultó con estrés elevado.

Un artículo realizado en 2017 por la Revista Iberoamericana para la Investigación y Desarrollo Educativo hizo una recopilación de los estudios acerca de ideación suicida en México y América Latina en el gremio de la medicina. En estos, se aprecia que, tras estudiar a 4 mil 715 estudiantes de medicina en América Latina, se encontró que el 13.78 % han presentado ideación suicida, y el 2.92 % han presentado intentos suicidas.

Asimismo, en la Revista de la Universidad Industrial de Santander se publicó en 2019 un documento relacionado al tema. Aquí, se determinó que la tasa de suicidio entre médicos es más elevada que en la población general: en médicos es de 28 a 40 por 100.000, mayor a la presentada en población general de 12.3 por cada 100.000. En este mismo artículo, recogen un análisis que estima que la prevalencia de depresión oscila entre 27 y 29%, entre estudiantes de medicina y

ENTREGO:	RECIBÍ:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
 Poder Legislativo JALISCO	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOJA No. <u>9</u>	DE <u>31</u>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

residente respectivamente, pero puede ser tan alta como del 60% entre médicos en ejercicio de su profesión.

Lorena y "Pollo" coinciden en que existen múltiples factores que afectan a la salud mental y son actos de violencia normalizada en el gremio: insultos a diario, humillaciones frente a pacientes, guardias exhaustivas de más de 40 horas sin dormir, jerarquías y abuso de poder, desconocimiento de derechos, acoso sexual en hombres y mujeres o la falta de derecho de réplica.

El joven interno hace una reflexión sobre el suicidio: "Cuando estudias medicina, todos esperan mucho de ti. Cuando sientes que no estás rindiendo entras en una frustración muy fuerte que puede terminar en suicidio. Ya no poder cumplir expectativas de los demás y las propias. Sientes que dejar de estudiar sería el más grande fracaso".

Lorena hace remembranza sobre su primera guardia en el internado: estaba completamente exhausta –algo normal para estudiantes durante sus primeras guardias de más de 35 horas–, pero no le permitieron sentarse ni un minuto. También le tocó ver como un R4 (en medicina, R4 significa residente de cuarto año, lo segundo más alto en "la cadena alimenticia" de la medicina, detrás de los médicos de base), castigaba residentes de menor grado por desayunar antes. Los castigos consistían en "guardarlos en el hospital". A los residentes les obligaron a permanecer un mes completo dentro del inmueble.

Lorena afirma que "es un nivel de violencia que nunca había vivido, es hasta inhumano". Cuando intentó presentar una queja en el hospital, le dijeron que "era mejor ahorrarse el problema".

ENTREGO:	RECIBÍ:		
<i>S</i>	<i>R</i>		
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS		FOJA No.	10
		DE:	21



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

"Pollo" agrega que otra gran problemática al dedicarse a esto es la economía. Dada la exigencia de la carrera, no se puede tener un trabajo secundario: una carrera de siete años sin ingresos fijos genera que haya compañeros que deban cambiar de carrera o dedicarse al trabajo únicamente. Además, es caro comprar todo el equipo médico, así como libros que van desde los 500 hasta los 2 mil o 3 mil pesos. La carrera en general es costosa, en varios niveles.

Pero durante el internado también es mal pagada. A Lorena solo le pagan 900 pesos la guardia, cuando a veces son de más de 35 horas. A "Pollo", le tocó un hospital que no las paga, aunque cuenta que hay becas de 500 pesos a la quincena, y otras de mil. "Pero claro que no se puede vivir de eso", sentencia.

No obstante, el Instituto Mexicano para la Competitividad en 2021 colocó a medicina como la carrera mejor pagada del país con una tasa de ocupación del 97.9%.

Testimonios como el de Lorena o "Pollo" exponen que el cambio de paradigma se está dando. "Nos dicen generación de cristal, pero es porque nos estamos dando cuenta de todo lo que estaba mal antes", concluyen.

Si estuviera en sus manos, ambos optarían por eliminar las guardias exhaustivas, mejorarían salarios y enfocarían su atención en el tratamiento de la salud mental, así como los protocolos de violencia de género.

ENTREGO:		RECIBO:	
DE:	31	FECHA:	11
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS			
JALISCO			



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

Pese a todas las dificultades que han enfrentado, tanto "Pollo" como Lorena admiten que todo ha valido la pena. "Ver irse a casa a un paciente con su familia es un sentimiento inexplicable, hace que todo tenga sentido", comenta la joven".¹

A continuación, la siguiente nota periodística:

"El Occidental. Isaura López. 23 de octubre 2023

Pasantes de medicina en Jalisco son amenazados por el crimen organizado.

Además de acoso, los estudiantes de medicina se ven amenazados por integrantes del crimen organizado.

Médicas y médicos en formación, además de estudiar bajo presión son amenazados por el crimen organizado en municipios de Jalisco en donde se ha agudizado la violencia principalmente en la zona norte de la entidad, además de la falta de insumos e infraestructura para brindar una atención de calidad a las y los usuarios.

Aunque mantienen una actitud positiva y están enfocados a continuar con su carrera pese a las vicisitudes que enfrentan en la academia y economía, señalan que sus condiciones son retadoras.

Desde hace una década la problemática para ejercer la profesión médica en territorio jalisciense se ha agudizado, aunque no hay una cifra oficial de cuántos han sido asesinados; a nivel nacional se advierte de al menos un médico pasante al año.

¹ <https://m-x.com.mx/al-dia/el-otro-lado-de-la-medicina-estudiantes-entre-presiones-y-maltratos-invisibles/>

ENTREGO: <i>[Firma]</i>	RECIBO: <i>[Firma]</i>
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOJA N.º	12
DE:	21



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

todos los días, no hay insumos, equipos, uniformes y la medicina es el pan nuestro en las regiones", denuncia Josué quien estuvo un tiempo en la región norte de Jalisco. Coinciden que la beca que reciben es insuficiente para su formación médica.

La coordinadora de especialidades médicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Universidad de Guadalajara (UdeG), Eva Elizabet Camarena, mencionó que, pese a la alta tasa de médicos generales, la mayoría concentrados en las zonas urbanas por la inseguridad que se vive en algunos municipios de la entidad.

"Esto obedece a ciertos factores, entre estos, la inseguridad que hemos estado viviendo en los últimos años y que desafortunadamente si ha pegado en el campo de médicos en donde pueden realizar su servicio social y en segundo plano la falta de infraestructura porque el médico sin herramientas poco hacer".

Para evitar que estudiantes de medicina pasen por escenarios inseguros, la UdeG abrió espacios para realizar el servicio social en los hospitales universitarios o en lugares donde tiene convenios.

"Hay áreas muy alejadas en donde la accesibilidad no es fácil, incluso los especialistas que dan su servicio social son las plazas que menos quieren por motivos de inseguridad que son las más alejadas, como Colotlán no les van a asegurar su bienestar".

Para Elizabet Camarena preocupa que las y los médicos en formación no puedan desplazarse a las zonas rurales a prestar su servicio social: "las autoridades tendrán que generar una estrategia para que no se prive

ENTREGO:	RECIBÍO:
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOJA No. 14	
DE: 3/1	
JALISCO	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

esas zonas tan desprotegidas de tener un médico pasante que paso por cinco años de preparación para dar una atención primaria en salud y derivar a otras unidades".

Pasantes callan por miedo a que se les quite su beca.

La medicina es curación y disminuir los dolores, pero a las y los médicos en formación, así como los que son residentes e internos viven y padecen las secuelas más graves al ser objetos de maltrato psicológico, verbal, físico y sexual. A partir de esto surge la pregunta ¿Quién los curara de las agresiones constantes que padecen?

La mayoría calla por miedo a perder la beca, el espacio ganado en un aula o en una unidad de salud u hospital; tristemente Josué H. y Maribel S, reconocen que la violencia en el sistema de salud está normalizada con escalas graves, llegando a vulnerar su derecho a la educación, al trabajo y a su propia salud física y mental.

Y en la calle son un punto blanco de la inseguridad que se vive en Jalisco.

Algunos pasantes en medicina en el servicio social han perdido la vida por la inseguridad; en diversas ocasiones la comunidad médica estudiantil sea manifestado para exigir mayor seguridad a las autoridades de los tres niveles de gobierno".²

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
GOBIERNO DE JALISCO	
PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA DEL CONGRESO	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
ENTREGO:	RECIBÍ:
DE:	FOJA N.º
91	15

² <https://www.eloccidental.com.mx/local/pasantes-de-medicina-en-jalisco-se-enfrentan-a-distintos-obstaculos-10886807.html>



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>IV. Promover la participación voluntaria de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud, en actividades docentes o técnicas; y</p> <p>V. Proveer y facilitar el acceso a tecnología de información y comunicación para la enseñanza y la investigación, incluyendo el uso de la tele-educación y telemedicina en la formación, capacitación y actualización del personal de salud.</p> <p>Sin correlativo</p>	<p>IV. Promover la participación voluntaria de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud, en actividades docentes o técnicas;</p> <p>V. Proveer y facilitar el acceso a tecnología de información y comunicación para la enseñanza y la investigación, incluyendo el uso de la tele-educación y telemedicina en la formación, capacitación y actualización del personal de salud; y</p> <p>VI. Promover la creación de programas de capacitación y concientización para prevenir y atender los casos de violencia, acoso y hostigamiento hacia el personal médico, médicos residentes y estudiantes de medicina, con la finalidad de crear entornos seguros y libres de violencia y explotación laboral en las instituciones del Sistema Estatal de Salud.</p>

La presente iniciativa tiene como objeto establecer atribuciones al ejecutivo del estado por medio de la Secretaria de Salud estatal para que se promueva la creación de programas de capacitación y concientización para prevenir y atender los casos de violencia, acoso y hostigamiento hacia el personal médico, médicos residentes y estudiantes de medicina, con la finalidad de crear entornos seguros y libres de violencia y explotación laboral en las instituciones del Sistema Estatal de Salud.

ENTREGADO: _____ RECIBIDO: _____

SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

FOJA No. 17

DE: 31



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

Es importante resaltar que desde hace ya varios años se tiene la problemática de la violencia que sufren los estudiantes de medicina y residentes tanto en Jalisco como en el resto del país, adicionando además al crimen organizado que presiona de muchas maneras al personal médico que se encuentra en regiones alejadas de la capital de nuestro estado.

El Partido Verde Ecologista de México, como parte de su agenda está el cuidado de la vida, y que mejor cuidar a las personas que procuran dar vida a otros a través de la medicina.

Debo de resaltar que hace algunas semanas esta iniciativa ya fue presentada para reformar la Ley General de Salud, por el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.³

Como lo dispone el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, se expresa que, en el ámbito jurídico, no trasgrede el orden jurídico ni es regresiva la iniciativa, pues se plantea la promoción y creación de programas para el cuidado y protección contra la violencia que padecen los residentes médicos y estudiantes de medicina, en las instituciones de salud.

ENTREGO:		RECIBO:	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS		FOLIO No. 18	
DE: 21		21	

³ Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Recuperado del sitio: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2024/mar/20240305-III-4.html>



**GOBIERNO
DE JALISCO**

**P O D E R
LEGISLATIVO**

**SECRETARÍA
DEL CONGRESO**

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

En el ámbito social, tendrá un agrado por parte de la población jalisciense, ya que al establecerse por disposición de ley esta atribución en nuestra legislación local, es que estaríamos garantizando la protección con mayor efectividad de los residentes médicos y estudiantes de medicina, y la cultura de la no violencia, lo cual no transgrede a la sociedad y, por el contrario, nos generaría beneficios al realizar la profesión de la medicina en entornos libres de todo tipo de violencia.

Con relación a las posibles repercusiones económicas, con la reforma que se pretende al ordenamiento legal propuesto, no se transgrede o toca rubros que impacten lo económico, por lo que no existe repercusión en dicho sentido, ya que se trata de promoción de capacitación y concientización y ello implicaría un mínimo gasto económico.

Concluyente resulta, que la iniciativa que planteamos busca fortalecer y atender de forma coordinada en el sector salud, el promover la creación de programas de capacitación y concientización para prevenir y atender los casos de violencia, acoso y hostigamiento hacia el personal médico, en el Sistema Estatal de Salud, lo cual viene a poder trabajar de forma ordenada y en conjunto con autoridades federales en salud, buscando atender el tema planteado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 28 fracción I de la Constitución Política, así como los artículos 135

ENTREGO: _____		RECIBÍ: _____	
DE: _____		FECHA: _____	
JALISCO		COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
Poder Legislativo		19	
JALISCO		31	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

fracción I, 137 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del estado de Jalisco, la suscrita Diputada integrante de la LXIII legislatura, someto a la consideración de esta H. Asamblea Legislativa, la siguiente:

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTÍCULO UNICO. Se modifican las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO, para quedar como sigue:

Artículo 195. (...)

I. (...)

I. (...) al III. (...)

IV. Promover la participación voluntaria de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud, en actividades docentes o técnicas;

V. Proveer y facilitar el acceso a tecnología de información y comunicación para la enseñanza y la investigación, incluyendo el uso de la tele-educación y telemedicina en la formación, capacitación y actualización del personal de salud; y

VI. Promover la creación de programas de capacitación y concientización para prevenir y atender los casos de violencia,

ENTREGO:		RECIBO:	
		COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
DE:	JALISCO	FOJA No.	20
			21



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

INICIATIVA DE LEY que modifica las fracciones IV, V, y adiciona la VI al artículo 195 de la LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

acoso y hostigamiento hacia el personal médico, médicos residentes y estudiantes de medicina, con la finalidad de crear entornos seguros y libres de violencia y explotación laboral en las instituciones del Sistema Estatal de Salud.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

ATÉNTAMENTE:

Congreso del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados"

DIP. ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ

PRESIDENTA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ENTREGO:	RECIBO:
 Poder Legislativo JALISCO	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS	
FOJA NA	21
DE	21